

REPÚBLICA DE COLOMBIA



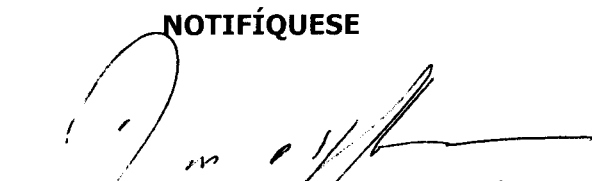
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO

Villavicencio, once (11) de julio de dos mil dieciséis (2016)

REFERENCIA:	ACCIÓN POPULAR
ACCIONANTE:	YERZON VILLAREAL OCHOA
ACCIONADO:	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
EXPEDIENTE:	50 001 33 31 001 2010 00359 00

En cumplimiento al auto que antecede del 31 de mayo de 2016, el Municipio de Villavicencio dio respuesta al requerimiento solicitado mediante oficio No. 1030-17.03/2841 del 29 de junio de 2016 (folio 161), manifestando que la obra "*construcción y/o adecuación de andenes paralelos al puente vehicular ubicado en la carrera 33 bis No. 17A sobre el caño la Cuerera del barrio Florida en el Municipio de Villavicencio - Meta*", ya se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de planeación municipal bajo el número 2012-050001-0225, cuenta con los recursos para iniciarse y se encuentra incluida en el plan anual de adquisiciones del 2016, quedando pendiente su ejecución, por lo tanto, se agrega el anterior informe y sus anexos, y se dispone que el expediente permanezca en Secretaría a la espera de verificar el cumplimiento de las órdenes impartidas en sentencias de primera y segunda instancia del 19 de julio de 2012 y 13 de marzo de 2013 respectivamente.

NOTIFÍQUESE


CARLOS ALBERTO HUERTAS BELLO
Juez



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico N° 24 del **12 de julio de 2016** el cual se avisa a quienes hayan suministrado su dirección electrónica.


GLADYS PULIDO
Secretaria